Universidad Nacional Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana

Historia de la UNEFA

El 16 de agosto de 1973 por orden del Presidente de la República Dr. Rafael Caldera y resolución del Ministerio de la Defensa, se nombró una Comisión con el objeto de que se realizara y presentara un Proyecto de Creación para una Universidad Experimental de las Fuerzas Armadas, tomando como base la integración de las disciplinas de carácter universitario que en esos momentos se impartían en tres escuelas: Escuela de Ingeniería Militar del Ejército, que formaba ingenieros civiles; Escuela de Comunicaciones y Electrónica del Ministerio de la Defensa, que formaba ingenieros electrónicos, y la Escuela de Postgrado de la Armada, que formaba ingenieros mecánicos e ingenieros electricistas.

Esa Comisión entregó una ponencia que el Ministerio de la Defensa remitió al Ministerio de Educación y al Consejo Nacional de Universidades para su estudio y discusión; coordinación interministerial esta que recomendó al Poder Ejecutivo, el 21 de noviembre de 1973, la creación del Instituto Universitario Politécnico de las Fuerzas Armadas Nacionales.

El 3 de febrero de 1974 el Presidente Rafael Caldera, mediante Decreto N° 1587, y en ejercicio que le confería el ordinal 22 del Art. 190 de la Constitución Nacional, y de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo único del Art. 2do del Reglamento de los Institutos Universitarios, previa opinión favorable del Consejo Nacional de Universidades, decretó la creación del Iupfan, con sede principal en la Región Capital y núcleos en los lugares del país que fueran requeridos por las Fuerzas Armadas.

Luego de 25 años continuos de fructífera labor educativa, considerando que el Instituto había sido una alternativa válida para la educación superior de la Institución Castrense y de la comunidad venezolana en general, distinguiéndose por la excelencia, la responsabilidad y la disciplina, y que eran impostergables innovaciones profundas de trascendencia en la educación venezolana, con estructuras académico-administrativas sólidas que facilitaran la integración de esfuerzos y recursos, y cumplidos los requisitos de Ley, el lupfan fue transformado en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA), con la misión primordial de formar profesionales en los diferentes aéreas de la Educación Superior, en las ramas de la ciencia, la industria, la tecnología y las ciencias sociales para el desarrollo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y del país.

A tal efecto, el 17 de octubre de 1996 se nombró un Comité con el objeto de fundamentar la mencionada transformación. Este Comité se abocó a llevar adelante los asuntos de carácter administrativo y académico a fin de justificar los cambios requeridos para la adecuada formación de profesionales de elevada calidad académica y consustanciados con la problemática del país.

El 5 de octubre de 1998, el Consejo Nacional de Universidades, mediante Resolución N° 28 publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.583, de fecha 17 de noviembre de 1998, emitió

opinión favorable a la transformación académica de la Institución y el 26 de abril de 1999 el Tcnel. (Ej) Hugo Rafael Chávez Frías, Presidente de la República, mediante el Decreto N° 115, en ejercicio de la atribución que le confiere el Art. 10 de la Ley de Universidades, en Consejo de Ministros y previa opinión favorable del Consejo Nacional de Universidades, decretó la creación de la Unefa, con sede principal en la Región Capital y núcleos en lugares del país requeridos por las Fuerzas Armadas.

Con el hecho de la transformación, la Unefa logró personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del Fisco Nacional. Adquirió el carácter de Universidad Experimental, estatus que le confirió estructura dinámica y autonomía organizativa, académica, administrativa, económica y financiera. Pasó además a formar parte del Consejo Nacional de Universidades, ampliando y profundizando de este modo sus objetivos, alcances académicos y competencias curriculares.

Actualmente esta Casa de Estudios se caracteriza por ser una Institución comprometida e involucrada de modo muy activo y protagónico en el desarrollo económico, social y cultural de la Nación. Para dar cumplimiento a esta misión social la Unefa, planifica acciones en función de la expansión, desarrollo y promoción de la educación en el sentido más amplio, sin excluir a ningún estrato social del país.

La función de expansión se concreta en la ejecución interrelacionada de los procesos universitarios: Docencia, investigación y extensión, respondiendo a las exigencias del objetivo social de la política del Estado, referente al alcance de la justicia social, por cuanto cumple con la necesidad de alcanzar la equidad como nuevo orden de justicia social y base material de la sociedad venezolana.

Misión de la UNEFA

Formar a través de la docencia, la investigación y la extensión, ciudadanos corresponsables con la seguridad y Defensa Integral de la Nación, comprometidos con la Revolución Bolivariana, con competencias emancipadoras y humanistas necesarias para sustentar los planes de desarrollo del país, promoviendo la producción y el intercambio de saberes, como mecanismo de integración latinoamericana y caribeña.

Visión de la UNEFA

Ser la primera universidad socialista, reconocida por su Excelencia Educativa en el territorio nacional e internacional, líder en los saberes humanistas, científicos, tecnológicos y militares, inspirada en el ideario bolivariano.

Valores de la UNEFA

Excelencia, Disciplina, Honestidad, Creatividad, Igualdad, Justicia, Solidaridad, Dignidad, Patriotismo, Humanismo, Laboriosidad.